

**EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

**Procedimiento de contratación menor**

**Refª: EMT/2018/10021**

**“Contratación de entidad inspectora para la realización de revisión anual de las instalaciones correspondientes al Teleférico de Madrid y ejecución de ensayos no destructivos mediante partículas magnéticas en 20 ejes metálicos cuerpo-brazo”**

Estando en proceso de recepción de ofertas para la adjudicación del procedimiento menor para la **“Contratación de entidad inspectora para la realización de revisión anual de las instalaciones correspondientes al Teleférico de Madrid y ejecución de ensayos no destructivos mediante partículas magnéticas en 20 ejes metálicos cuerpo-brazo”** se pone en conocimiento de cualquier interesado en facilitar presupuesto que deberá ponerse en contacto dentro de los 3 días laborables siguientes al de la publicación de este anuncio, es decir hasta las 12 horas del día 28 de febrero de 2018, mediante correo electrónico dirigido a [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es), manifestando su interés en hacer una oferta.

El presupuesto máximo estimado (IVA excluido) asciende a 3.000€, efectuándose el servicio en el plazo máximo de un mes.

En la solicitud deberá hacer constar nombre del peticionario y de la empresa, denominación completa, CIF, dirección postal, teléfono/fax y dirección de correo electrónico donde practicar las comunicaciones.

El solicitante deberá dedicarse a la actividad que permite la realización de estos trabajos, estar al corriente de pago de Impuestos y Seguridad Social, y no hallarse incurso en incompatibilidades o prohibición de contratar con el Sector Público.

El departamento encargado de esta contratación decidirá lo que corresponda en contestación a la manifestación de interés.

Madrid, a 23 de febrero de 2018.- El Secretario General de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez